

CURSOS DE ENTRENADORES

En 2015 la FER presentó el **nuevo itinerario de formación** del Plan de desarrollo de los entrenadores de rugby. Este itinerario establece el procedimiento de **finalización de los cursos federativos** de entrenadores existentes hasta la fecha, así la **implantación progresiva de los nuevos cursos oficiales**. Siguiendo el itinerario establecido, así como las normativas educativas estatales.

Para el inicio de cualquiera de los cursos es necesario acordar el tipo de curso y las fechas con al menos **un mes y medio de antelación**.

● Nivel 0 IAD (oferta parcial)

Fundamentos y objetivos

Al departamento de formación de la FAR se le ha presentado repetidamente la casuística de alumnos que su única pretensión dentro de la enseñanza del juego es disponer de los conocimientos necesarios, sin mostrar ningún interés en la progresión hacia un título nacional de nivel III, lo que les exigiría un alto grado de cumplimiento/compromiso. Se trata, normalmente de padres de jugadores que poseen una vida laboral establecida y quieren colaborar con las categorías inferiores en su club entrenando a equipos de escuela y categorías base menores de 18 años. A ellos va destinado el curso Nivel 0 IAD oferta parcial. En estos cursos solo se impartirá la asignatura de técnica y táctica correspondiente al Nivel I IAD y, por tanto, en caso de continuar su formación no tendría que cursar esta área, sino las restantes que suponen la mitad de las clases.

Requisitos, características, duración y contenidos:

Para acceder al curso Nivel 0 IAD oferta parcial es necesario tener cumplidos los 16 años y estar en posesión del título de la ESO o equivalente y superar una prueba específica. Este curso se impartirá de forma semipresencial y para finalizarlo hay que superar solo el área de técnica y táctica con la siguiente carga horaria:

1. Bloque específico: Áreas de formación propias de la modalidad de rugby que imparte el Área de Formación de la FAR.
 - Carga horaria:
 - Parte presencial de 18 horas en el que se impartirán la asignatura de técnica y táctica.
 - Parte online de 17 horas en el que se impartirá la asignaturas de técnica y táctica,
 - Precio: 90€.

Este curso necesitará un mínimo número de 15 alumnos.

El cursillista que supere el curso obtendrá el título oficial correspondiente de Nivel 0 IAD (oferta parcial) por el IAD homologado a nivel nacional.

Nivel I IAD

Fundamentos y objetivos

Este curso va destinado a aquellos cursillistas que desean, además de adquirir los conocimientos pertinentes para entrenar a todos los equipos federados autonómicos, el título acreditativo de entrenador de rugby correspondiente homologable en todo el territorio nacional.

Requisitos, características, duración y contenidos:

Para acceder al curso Nivel I IAD es necesario tener cumplidos los 16 años y estar en posesión del título en ESO o equivalente y superar una prueba específica. Este curso se impartirá de forma semipresencial y para finalizarlo hay que superar los siguientes módulos:

1. Bloque específico: Áreas de formación propias de la modalidad de rugby que imparte el Área de Formación de la FAR.
 - Carga horaria:

- Parte presencial de 36 horas en el que se impartirán las asignaturas de técnica y táctica, Didáctica del entrenamiento de rugby y Reglamento del juego.
 - Parte online de 54 horas en el que se impartirán las asignaturas de técnica y táctica, Didáctica del entrenamiento de rugby, Reglamento del juego, Protección de menores, Desarrollo profesional y Organización de eventos.
 - Precio: 180€ con ficha federativa o 200€ sin ficha.
2. Bloque común: Online. Se impartirá por el IAD con una carga horaria: 60 horas (2 días presenciales, 6h/día, el resto online). Para precios y requisitos según IAD.
 - La FAR subvencionará con 60€ a los alumnos que obtengan el título y que se hará efectivo tras la obtención de la certificación de apto por parte del IAD.
 3. Periodo de Prácticas: 150 horas tutorizadas por un entrenador con una titulación oficial de un nivel superior, así como por la Dirección Técnica del club donde realice las mismas que deberá certificar a la FAR.

Este curso necesitará un mínimo número de 15 alumnos.

Nivel II IAD

Fundamentos y objetivos

Este curso va destinado a aquellos cursillistas que desean, además de adquirir los conocimientos pertinentes para entrenar a cualquier equipo de División de Honor B y selecciones de ámbito autonómico, el título acreditativo de entrenador de rugby correspondiente homologable en todo el territorio nacional.

Requisitos, características, duración y contenidos:

Para acceder al curso Nivel II IAD es necesario haber superado el nivel I de la misma modalidad o especialidad deportiva, o haber superado el ciclo inicial en otra modalidad o especialidad deportiva cuando a su vez se establezca en el plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva. Este curso se impartirá de forma semipresencial y para finalizarlo hay que superar los siguientes módulos:

1. Bloque específico: Áreas de formación propias de la modalidad de rugby que imparte el Área de Formación de la FAR.
 - Carga horaria:
 - Parte presencial de 81 horas en el que se impartirán las asignaturas de técnica y táctica, Didáctica del entrenamiento de rugby, Reglamento del juego, Rugby adaptado y Preparación física.
 - Parte online de 99 horas en el que se impartirán las asignaturas de técnica y táctica, Didáctica del entrenamiento de rugby, Reglamento del juego, Rugby adaptado, Preparación física, Desarrollo profesional y Organización de eventos.
 - Precio: 280€ con ficha federativa y 300 sin ficha.
2. Bloque común: Online. Se impartirá por el IAD, con una carga horaria: 160 horas (3 días presenciales, 6h/día, el resto online). Para precios y requisitos según IAD.
3. Periodo de Prácticas: 200 horas tutorizadas por un entrenador con una titulación oficial de un nivel superior, así como por la Dirección Técnica del club donde realice las mismas y que al final deberá certificarlas a la FAR.

Este curso necesitará un mínimo número de 10 alumnos.

Fechas de matriculación:

Las diferentes matrículas se harán efectivas en la cuenta corriente que suministrará la FAR con la suficiente antelación.

No se reintegrará el importe de la matrícula si no se renuncia al curso antes de la finalización del plazo de matriculación.